

Bogotá DC

Señora
DIANA CAROLINA MARTINEZ PEDREROS
Representante legal
DIANA MARTÍNEZ
Diagonal 46a # 52 a 66 sur
alcopa8@hotmail.com
3013189233

Referencia: Respuesta al radicado de postulación a la ventanilla de negocios verdes No. 2025ER199836 del 02 de septiembre del 2025.

Cordial saludo estimada empresaria,

La Subdirección de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) le agradece su postulación en el programa de negocios verdes y presenta a continuación el informe de resultados de la evaluación de los criterios que se establecen desde el Plan Nacional de Negocios Verdes para la línea de negocio postulada por su organización en la categoría: “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Moda sostenible”, actividad productiva “Confección y manufactura”.

INFORME DE RESULTADOS PROYECTO DE NEGOCIOS VERDES

1. GENERALIDADES

El Programa de Negocios Verdes –PNV- tiene como finalidad promover los bienes y servicios que generan impactos ambientales positivos y además incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas con enfoque de ciclo de vida, contribuyendo a la conservación del ambiente como capital natural.

Los requisitos mínimos para ser parte del PNV ante la SDA son:

- Encontrarse en la jurisdicción de la Secretaría Distrital de Ambiente.
- El producto o servicio se puede clasificar de acuerdo a las definiciones que establece el Plan Nacional de Negocios Verdes, en sus categorías: a) Bioproductos y servicios sostenibles, b) Ecoproductos Industriales y c) Productos por la calidad ambiental.

- Cumplimiento normativo ambiental o lo relacionado a la línea de negocio postulada.

Una vez el negocio cumple con dichos requisitos, se evalúan diferentes criterios, entendiéndose éstos como una categoría que agrupa atributos o características relacionadas o similares. En este caso, los criterios de verificación señalan los aspectos del bien o servicio que permitieron identificar la línea de negocio postulada como negocio verde, y apreciar las relaciones vitales del bien o servicio con aspectos como biodiversidad, productividad, protección de los recursos renovables y no renovables, a través de su uso eficiente, y representan un beneficio per se al productor, al consumidor y a la sociedad misma.

2. RESULTADOS GENERALES

DIANA MARTÍNEZ, identificada con el NIT 53090521-3, es una marca colombiana ubicada en la Diagonal 46A # 52A – 66 Sur, localidad de Tunjuelito, Bogotá. Inició su trayectoria en el sector textil con la elaboración de lencería para el hogar, trabajando con reconocidas empresas como Colchones Pullman. Con el tiempo, y en respuesta a la necesidad de adoptar prácticas más responsables con el entorno, la marca evolucionó hacia una línea de moda sostenible, integrando diseño, elegancia y conciencia ambiental.

Hoy, DIANA MARTÍNEZ transforma materiales reciclados como jean, gamuza, cremalleras y cintas en prendas exclusivas de glamour elegante y minimalista, contribuyendo a la reducción del impacto ambiental del fast fashion y promoviendo la economía circular. Su modelo productivo se basa en el aprovechamiento de residuos textiles, la eficiencia en el uso de recursos y la customización de prendas, extendiendo su vida útil y evitando el desperdicio.

La marca empodera a mujeres en situación de vulnerabilidad mediante talleres de liderazgo, confección y emprendimiento, fortaleciendo la equidad de género y la inclusión.

En cuanto a sus características empresariales, su actividad económica principal corresponde a Confección de artículos con materiales textiles, excepto prendas de vestir (CIIU 1392), la secundaria a Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados (CIIU 4755) y otras actividades corresponden a Otras actividades de servicio de apoyo a las empresas n.c.p. (CIIU 4782), tal como se pudo constatar en la página web www.rues.org.co.

Teniendo en cuenta lo anterior, se recomienda incluir dentro de las actividades económicas (CIIU) de la empresa DIANA MARTÍNEZ una actividad que refleje de manera más precisa su actual línea de negocio enfocada en la moda sostenible y la confección de prendas a partir de materiales reciclados y recuperados. Como ejemplo,

podría incorporarse el código CIU 1410 – Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel, el cual se ajusta al objeto comercial y a los procesos de diseño, confección y customización de prendas sostenibles que desarrolla la marca.

Adicionalmente, y conforme a lo estipulado en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019, DIANA MARTÍNEZ, es catalogada como una Microempresa dado que sus ingresos por actividades ordinarias no superan los veintitrés mil quinientos sesenta y tres Unidades de Valor Tributario (23.563 UVT).

Asimismo, se logra evidenciar que la empresa está legalmente constituida como persona natural, se encuentra operando, tiene identificado sus clientes potenciales, grupos de interés externos y requisitos legales.

La postulación a la Ventanilla de Negocios Verdes, la realizó la empresaria por medio del formulario de inscripción, el cual quedo radicado bajo el número 2025ER199836 del 02 de septiembre del 2025.

El producto y servicio postulado cumple con las definiciones establecidas en el Plan Nacional de Negocios Verdes y se clasifica en la categoría de “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Moda sostenible”, actividad productiva “Confección y manufactura”.

La línea de negocio postulada por DIANA MARTÍNEZ para el Programa de Negocios Verdes genera un impacto positivo ambiental, social y económico, consolidando un modelo de triple impacto alineado con los principios de la sostenibilidad. Desde su enfoque en la moda consciente y circular, la marca transforma materiales reciclados como jean, gamuza, cremalleras y telas recuperadas en prendas exclusivas de glamour elegante y minimalista, reduciendo la huella ambiental del fast fashion, el consumo de agua y la generación de residuos textiles. Asimismo, promueve la inclusión y el empoderamiento femenino mediante la formación y empleabilidad de mujeres en condición de vulnerabilidad, fortaleciendo su autonomía, liderazgo y capacidad de generar ingresos. De esta manera, DIANA MARTÍNEZ une la estética y la sostenibilidad en un modelo de negocio que impulsa la economía circular, la equidad social y la rentabilidad responsable, demostrando que es posible vestir con elegancia mientras se cuida el planeta y se transforma positivamente la comunidad.

La visita de verificación de criterios fue desarrollada de manera presencial, el día 17 de septiembre de 2025, y de esta forma se presenta a continuación los resultados:

3. RESULTADOS INDICADORES

En la visita se analizó la información concerniente a los componentes de un negocio verde, los cuales son:

a. Componente viabilidad ambiental.

En relación con los requisitos legales ambientales aplicables y según las características de las actividades desarrolladas por la organización, DIANA MARTÍNEZ no requiere actualmente la presentación de permisos o registros de índole ambiental, de acuerdo con las condiciones evidenciadas. No obstante, en caso de que la empresa crezca, modifique su modelo de negocio o surja la necesidad de cumplir con algún requisito legal ambiental, deberá informar a la Ventanilla Distrital de Negocios Verdes, con el fin de realizar una visita de verificación que permita validar el cumplimiento normativo correspondiente.

DIANA MARTÍNEZ basa su filosofía creativa en los valores de la economía circular, convirtiendo textiles reutilizados —denim, ante, cierres, cordones y otros tejidos rescatados— en piezas únicas que reflejan un estilo sofisticado, depurado y atemporal. La firma fusiona el pensamiento ecológico, la reutilización de materiales y la responsabilidad medioambiental como ejes centrales de su estructura operativa, impulsando una industria textil ética que reconcilia belleza, creatividad y cuidado del planeta.

Desde la recolección y selección de materiales recuperados hasta la confección y customización de prendas únicas, DIANA MARTÍNEZ prioriza el aprovechamiento máximo de los insumos, reduciendo la generación de residuos, disminuyendo la presión sobre nuevas materias primas y contribuyendo a la conservación del entorno. La marca mantiene un compromiso permanente con la mejora continua de sus procesos, buscando que su producción sea cada vez más eficiente, ética y coherente con sus principios de sostenibilidad y responsabilidad social.

Durante la visita, se evidenció la implementación de diversas buenas prácticas ambientales por parte de la empresa, tales como:

- Implementan acciones para combatir el cambio climático y sus impactos.
- Usa empaques y/o embalajes elaborados a partir de material reciclable o biodegradable.
- Cuenta con una ficha técnica detallada de sus productos.
- Cuenta con el flujo de procesos de la actividad productiva.
- Cuentan con estrategias de ecodiseño en todas las etapas de la actividad productiva y se incorporan acciones de ecoinnovación, investigación o ambas, que aportan al mejoramiento de la calidad del producto.
- No se utilizan materiales peligrosos y/o tóxicos en los procesos.
- Se utiliza como insumos, materiales recuperados, reciclados o reutilizados en el proceso de producción.
- Cuentan con un plan de gestión de residuos y los residuos aprovechables generados son incorporados nuevamente a la cadena de valor.
- Implementan un programa o ficha técnica para el uso eficiente y ahorro del agua.
- La empresa ha realizado la formulación de indicadores ambientales y sociales

con una relación clara entre planeación, medición y reporte de resultado y gestión.

- Comunican los impactos ambientales y sociales positivos del negocio, de manera veraz, para promover y generar confianza en el mercado y el consumidor.
- Han participado en ferias con enfoque de sostenibilidad para la promoción de sus productos.
- Ha recibido reconocimientos por su impacto social y ambiental positivo; entre ellos, fue convocada a participar en el Santander Fashion Week gracias a su modelo de negocio sostenible y al impacto generado en su entorno.

Soportados en lo anterior, se considera que DIANA MARTÍNEZ, cumple con los requerimientos del componente de viabilidad ambiental exigidos para la línea postulada.

b. Componente viabilidad económica.

La visita procura determinar la viabilidad económica de la línea de negocio, se es viable económicamente cuando los recursos generados por sus ventas son suficientes para hacerle frente a las necesidades financieras que se presentan y a la remuneración de sus empleados y/o la distribución de utilidades entre sus socios o accionistas. De esta manera, se obtiene que:

- Cuentan con un libro contable.
- La organización hace uso del impacto social y ambiental positivo y otras estrategias que generan beneficios, diferenciación, sostenibilidad y crecimiento en el mercado.
- Cuentan con un modelo de planeación y gestión en donde considera aspectos de sostenibilidad, costos y beneficios sociales y ambientales, flujo de materias primas y recursos naturales
- Según los costos reportados, se estima un margen de utilidad positivo.

De acuerdo con lo anterior, DIANA MARTÍNEZ logra ingresos superiores a los costos de operación y presenta una viabilidad económica positiva de la línea de negocio postulada.

c. Componente viabilidad social.

DIANA MARTÍNEZ orienta su gestión bajo principios de responsabilidad social y ambiental, integrando acciones que fortalecen su modelo de negocio con impacto positivo tanto en la comunidad como en el entorno natural. La empresa cuenta con una política de contratación con enfoque diferencial que promueve la inclusión y la igualdad de oportunidades; sin embargo, actualmente no tiene empleados vinculados formalmente debido al volumen de producción. Aunque no dispone aún de un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) formalizado, adelanta acciones preventivas para minimizar riesgos laborales y reducir la vulnerabilidad frente a desastres naturales.

En su cadena de valor, DIANA MARTÍNEZ aplica estrategias responsables de adquisición de insumos, materias primas y servicios, priorizando la vinculación de organizaciones de economía solidaria, comunidades vulnerables, MIPYMES y proveedores verdes, respaldadas por una caracterización de sus proveedores. La empresa impulsa encadenamientos comerciales con enfoque diferencial, promoviendo la participación de personas con diversas condiciones sociales, económicas y culturales, principalmente mujeres en estado de vulnerabilidad. Asimismo, desarrolla campañas y estrategias que fomentan estilos de vida sostenibles, el consumo consciente y la economía circular, promoviendo una relación armoniosa entre la moda, las personas y el medio ambiente.

Hacia el exterior, la marca mantiene una comunicación abierta y oportuna con la comunidad, consumidores y aliados, atendiendo peticiones, quejas, reclamos o sugerencias de manera responsable y transparente. Además, implementa estrategias orientadas a atender problemáticas sociales y promover el bienestar comunitario, con especial enfoque en el liderazgo y empoderamiento femenino. A través de talleres y encuentros, DIANA MARTÍNEZ ha apoyado a mujeres en situación de vulnerabilidad, brindándoles espacios de formación, acompañamiento y oportunidades de vinculación laboral. La empresa también ha establecido alianzas estratégicas y procesos de articulación con iniciativas y fundaciones de enfoque social, como Fundación Capital, contribuyendo al mejoramiento comunitario, la resolución de conflictos sociales y el fortalecimiento de la economía solidaria.

Por lo anterior y de acuerdo a las evidencias presentadas en la visita, la iniciativa cumple con los tres componentes anteriores.

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Imagen 1. Chaleco DIANA MARTÍNEZ elaborada a partir de aprovechamiento textil.



Imagen 2. Material para aprovechamiento textil DIANA MARTÍNEZ.



Imagen 3. Logo DIANA MARTÍNEZ.

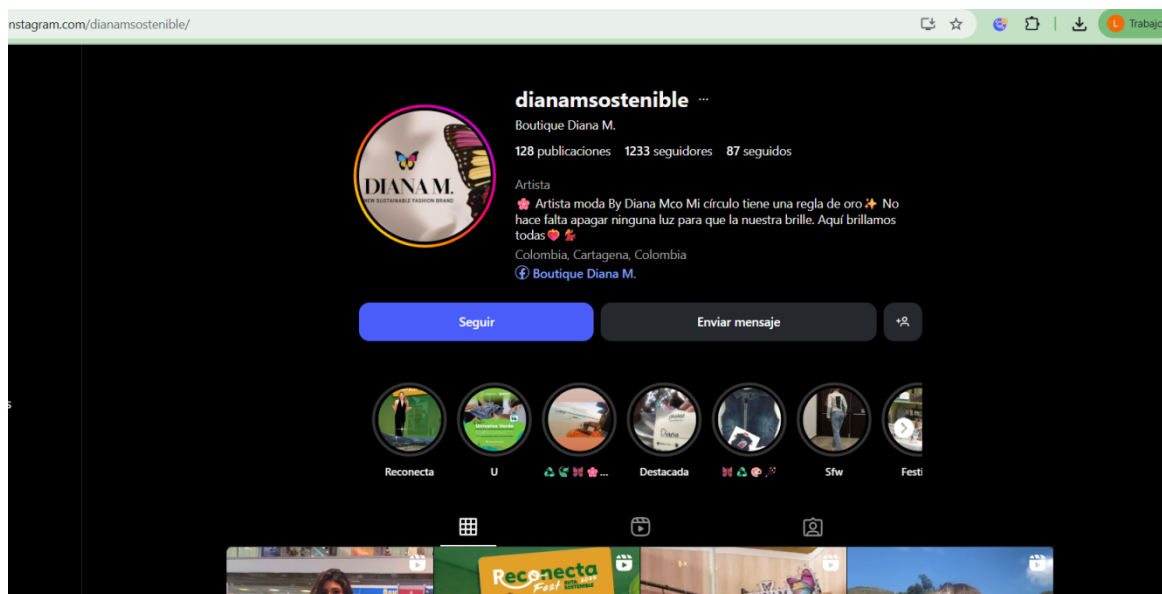


Imagen 4. Redes Sociales DIANA MARTÍNEZ.

5. CONCLUSIONES / CONSIDERACIONES FINALES

Teniendo en cuenta las consideraciones expuestas, la línea de negocio propuesta se clasifica dentro de la categoría “Ecoproductos industriales” en la subcategoría “Moda sostenible”, actividad productiva “Confección y manufactura”, con un puntaje total de 67,8%, ubicando a la línea de negocio en un nivel Satisfactorio. Este resultado indica que el negocio cumple con más de la mitad de los criterios esenciales para ser considerado un negocio verde. Si bien este es un logro significativo, es importante destacar que existen oportunidades para fortalecer el desempeño ambiental y social de la iniciativa. Para ello, se recomienda implementar el Plan de mejora detallado en la

Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico anexa.

Con base a lo anterior, la línea de negocio propuesta cumple con los requisitos establecidos para ser incluida en el Ecodirectorio de la Secretaría Distrital de Ambiente. Es fundamental tener en cuenta que la permanencia en este directorio está sujeta a un seguimiento anual, cuyo objetivo es verificar el continuo cumplimiento de los criterios de negocio verde y promover la mejora continua.

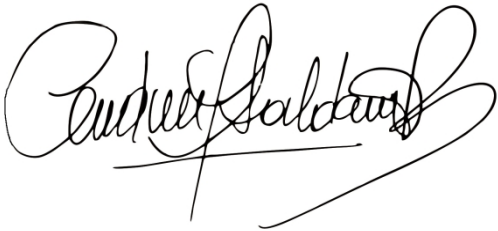
Agradecemos mantenernos informados sobre cualquier cambio o ajuste en su modelo de negocio. Asimismo, solicitamos remitir la documentación requerida por la Secretaría Distrital de Ambiente en el marco de los procesos de promoción y divulgación de los negocios verdes.

Así las cosas, este informe está acompañado de los siguientes anexos:

1. Aval de confianza: Documento otorgado por la Secretaría Distrital de Ambiente que garantiza que la línea de negocio verde postulada es verificada y cumple con más del 51% de los criterios establecidos por el Plan Nacional de Negocios, este documento tiene vigencia de un año a partir de la fecha de radicación del presente informe la cual se encuentra en la primera hoja en el recuadro de la parte superior derecha; la renovación del aval se efectúa con el seguimiento anual sobre los criterios de verificación del plan de negocios verdes y los avances sobre los mismos.
2. Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico: Documento que contiene los gráficos asociados a los resultados obtenidos en cada uno de los componentes evaluados durante la visita técnica, así como el plan de mejora con recomendaciones para aumentar el nivel de cumplimiento de los componentes de verificación como negocio verde.
3. Manual identidad corporativa negocios verdes: Documento que relaciona los lineamientos para el uso adecuado de la marca de negocios verdes.
4. Logos de negocios verdes Bogotá: Marca Nacional de negocios verdes la cual puede ser usada de acuerdo a lo establecido en el manual de marca.

Finalmente, le damos bienvenida a la Ventanilla de Negocios Verdes del Distrito, un espacio comprometido con la difusión de la sostenibilidad.

Cordialmente,



ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA
SUBDIRECCIÓN DE ECOURBANISMO Y
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL

Anexos:

- Aval de confianza empresa
- Ficha de seguimiento y acompañamiento técnico
- Manual identidad corporativa negocios verdes
- Logos negocios verdes Bogotá

Elaboró:

LAURA ALEJANDRA CUELLAR GIRALDO	CPS:	SDA-CPS-20250939	FECHA EJECUCIÓN:	24/10/2025
---------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Revisó:

CRISTIAN MONROY ORTIZ	CPS:	SDA-CPS-20250662	FECHA EJECUCIÓN:	27/10/2025
-----------------------	------	------------------	------------------	------------

FRANCISCO JAVIER ERASO BUSTOS	CPS:	SDA-CPS-20250533	FECHA EJECUCIÓN:	27/10/2025
-------------------------------	------	------------------	------------------	------------

Aprobó:

ANDREA YINNETH SALDAÑA BARAHONA	CPS:	FUNCIONARIO	FECHA EJECUCIÓN:	29/10/2025
---------------------------------	------	-------------	------------------	------------